

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta de Honor Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2.313

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de 6.ª clase (o sea 4'50 pesetas, mas el 5 por 100), para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 8 del camino vecinal núm. 621, denominado de Sofuentes a Castiliscar, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 337.777'60 pesetas, siendo la fianza provisional de pesetas

10.130, equivalente al 3 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el art. 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excma. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, y el Sr. Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán con-

forme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder para ello y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación, por el Letrado asesor de la misma, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio en esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 23 de abril de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm., teléfono núm., según cédula personal de la tarifa, clase, número, expedida en con fecha de de 1942 (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa, número de lista de cobranza de, enterado del proyecto y

condiciones facultativas y administrativas para las obras de, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION QUINTA

Núm. 2.282

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Girral Industrias Eléctricas", S. A., y en su nombre D. Francisco Pascual Fañanás, como Gerente de la misma, ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento la devolución de las fianzas que depositó para responder de su gestión como adjudicatario de las obras de instalación eléctrica de las calles de San Juan de la Cruz y Corona de Aragón, así como de las calles circundantes de la manzana 14 de la zona de Miralbueno.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 13 de abril de 1956.—El Alcalde, Arturo Bressel. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.283

Esta Excm. Corporación Municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 431.170'69, las obras de pavimentación de la calle de Barbasán, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas, han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil,

al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y terminará a la hora de las trece treinta del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Ensanche de Miralbueno), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de sexta clase (4.50 pesetas), que tiene un aumento del 5 por 100 (0'20 pesetas), y un sello municipal de 1'50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Barbasán".

Se acompañará a la proposición el documento que acredite la constitución de garantía provisional por la cantidad de 8.623'45 pesetas y una declaración en la que el licitador afirmé, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará con las formalidades reglamentarias a la hora de las trece del día siguiente hábil al en que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el fmo. señor Alcalde-Presidente o el señor Concejale en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación de las obras.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 1956.—El Alcalde, Arturo Bressel. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle Barbasán, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos permitidos, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos pertinentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.283

Esta Excm. Corporación Municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 285.964'53, las obras de pavimentación de la calle de Latassa, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas, han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y terminará a la hora de las trece treinta del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Ensanche de Miralbueno), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel de 6.ª clase (4'50 pesetas), que tiene el aumento del 5 por 100 (0'20 pesetas), y un sello municipal

de 1'50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Latassa".

Se acompañará a la proposición el documento que acredite la constitución de garantía provisional por la cantidad de 5.719'29 pesetas, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Le-trados asesores consistoriales: D. José-Maria Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de las plicas que se presenten se verificará con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del día siguiente hábil al que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue, y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación de las obras.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos cuantos gastos se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 1956.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Latassa, y teniendo capacidad legal

para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, de los que se ha enterado el que suscribe, y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites permitidos, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos pertinentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.474

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Excmo. Corporación Municipal en Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 1956.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Concejales: D. Julián Abril Pascual, D. Gregorio Izuzquiza Latre, D. Francisco Parra de Más, D. José Uriol Carnicer, D. Mariano Lázaro Franco, D. Anselmo Gracia Forces, D. José Blesa Azanza, D. José Paricio Frontiñán, D. Ramón Morón Martín y D. José Gimeno Lisón. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José-Maria Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Sáiz, por enfermedad, y Ariño, por hallarse en viaje oficial. Los señores Tomeo y Barceló no presentaron excusa.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de que la Alcaldía ha dado cuenta de haber relevado de la Delegación de Obras al Teniente de Alcalde, D. Arturo Bressel Marca, designando para sustituirle al Concejal D. José Paricio Frontiñán.

—Quedar enterado de la resolución de la Alcaldía en virtud de la cual se desdobra en dos la Delegación de

Personal y Seguros Sociales: una, de Personal, y otra de Nóminas y Seguros Sociales, habiendo sido designados: para la primera, el Teniente de Alcalde D. Angel Sáiz, y el Concejal D. Mariano Lázaro para desempeñar la segunda.

—Quedar enterado de las gratificaciones concedidas al personal municipal por la Muy Ilustre Comisión Permanente, a partir de la última sesión plenaria celebrada.

—Aprobar la certificación de obra que remite la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia que afecta al enlace de carreteras, tramo 1.º, sección 1.ª, trozo 1.º, de la que corresponde abonar al Municipio pesetas 187.654'40.

—Aprobar la modificación de alineaciones en el sector comprendido entre las calles de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, en la forma que se detalla en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua de la calle de Cánovas y sector comprendido entre el Paseo de Teruel, Avenida de Hernán Cortés y calle de la Princesa, cuyo presupuesto asciende a 247.851'35 pesetas.

—Que el Excmo. Ayuntamiento constriuya un campo de fútbol en terrenos de propiedad municipal situados en el Paseo de Isabel la Católica, y aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso de proyectos y en la ejecución de la obra.

—Autorizar a "Zaragoza Urbana", Sociedad Anónima, para la enajenación de los terrenos a la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza por ampliación de la Feria Oficial y Nacional de Muestras, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Declarar caducado el expediente de expropiación, instruido por acuerdo plenario de 10 de diciembre de 1949 de la finca denominada "Torre de Bruil". Proceder, en ejecución de las previsiones contenidas en el proyecto de ordenación de la Ciudad, a la realización de la obra que se indica, e instruir expediente de expropiación de la mencionada finca.

—Rectificar, por error material, el acuerdo plenario de 14 de agosto de 1955 sobre expropiación de la casa número 9 de la calle de Forment en el sentido de adjudicar al dueño de esta finca, D. Gregorio Borao Valero, el derribo de la misma, y en las condiciones que se relacionan en el dictamen.

—Indemnizar en la cantidad que se indicará a D.ª Pilar Gascó Nogués por el desalojo del piso 2.º de la casa nú-

mero 10 de la calle de Santa Catalina, expropiada por la Corporación.

—No aceptar la valoración presentada por D. Modesto de Aysa de Ayala sobre terrenos a expropiar en prolongación de la calle de Albareda y proceder de conformidad con lo señalado en los artículos 30 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

—Ratificar la aceptación de la adjudicación hecha por el Ministerio de Comercio a favor de este Ayuntamiento de un automóvil "Ford", modelo Versailles.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de unos terrenos situados en el barrio de La Cartuja Baja a la entidad constructora benéfica denominada de la Sagrada Familia.

—Rectificar el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 12 de enero último sobre autorización para traspaso de la casa número 22, manzana 85, de la Ciudad Jardín, en el sentido de que la fianza que debe ingresar el nuevo adjudicatario es de 150 pesetas en vez de 250 pesetas, que se indica en el acuerdo anterior.

—Reconocer crédito suficiente para abonar al señor Hernández Dueso el importe de las reparaciones efectuadas en vehículos de propiedad municipal, que asciende a 2.792'60 pesetas.

—Contestar a D. Alfonso Sanz Briz, como Director Gerente de "Zaragoza Urbana", que no hubo error en la medición de la superficie que otorgó el Excmo. Ayuntamiento a la Delegación Nacional de Sindicatos, junto al enlace de carreteras, próximo al barrio de Oliver, propiedad de dicha Sociedad, ya que la aludida superficie ha sido ocupada realmente por las mencionadas obras, y en cuanto al terreno que ofrece no se estima necesaria su adquisición por el momento.

—Que la Corporación Municipal se muestre parte en el sumario sobre daños que se sigue en el Juzgado número 4 de instrucción por accidente ocurrido en la carretera de Logroño el 14 de septiembre último, entré un coche del Servicio de Incendios y el camión matrícula B.77578, propiedad de Transportes "Los Navarros".

—Que una Comisión municipal se desplace a la ciudad de Sigüenza para asistir a los actos del próximo día 26 de febrero, con motivo de la entrada en dicha diócesis del Obispo Excelentísimo y Rvdmo. Sr. D. Lorenzo Bereciartúa Balerdi.

—Aprobar las medidas que han de adoptarse en relación con el estado actual del patrimonio de la fundación docente "Fundación Ramona".

—Ratificar los contratos suscritos en las prestaciones individuales para el reparto de los padrones y hojas del Censo, en la forma que se detalla en el dictamen.

—Restablecer en la forma que se indica en el dictamen, el funcionamiento de Banda de Música subvencionada por la Corporación Municipal.

—Aprobar el reajuste de las dietas que han de abonarse por salidas fuera de Zaragoza en viaje oficial a los miembros funcionarios de la Corporación.

—Aprobar el presupuesto para 1956 del Patronato de la Biblioteca Pública de la Ciudad.

—Desestimar la petición de D. Manuel García Moncayo, auxiliar administrativo procedente de la Agrupación Temporal Militar, de que se le abonen las horas extraordinarias que trabaje en la misma cuantía que al resto de los auxiliares administrativos, ya que el cómputo se establece teniendo en cuenta el sueldo que cada uno percibe.

—Sustituir la denominación de la actual calle Sánchez de Vergara por la de Madre Barat, situada en el barrio de Oliver.

—Quedar enterada del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 9 de diciembre de 1955, por el que se declaran de interés social las obras de ampliación del Colegio "Jesús María".

—Reconocer a D. Juan Ciércoles Gascón, oficial carpintero jubilado, el tiempo servido con carácter eventual, a efectos pasivos.

—Aprobar las cuentas del Patronato Aznarez, ejercicio 1954-55.

—Aprobar las cuentas presentadas por D. Gabriel Valero, como albacea de los bienes de D.^a Cristina López.

—Aprobar la forma en que han de quedar redactadas las Ordenanzas municipales en los artículos referentes a la asistencia en Corporación del Excmo. Ayuntamiento a actos religiosos y otros actos oficiales.

—Acceder a petición formulada por D. Manuel Salvador sobre cambio de nombre de varias calles en el barrio en Peñaflo de Gallego, del que es Alcalde, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Concertar con D. José Franco durante los años 1956 y 1957 el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que se celebren en la sala denominada "Capitol", situada en la calle del Carmen, número 63.

—Reconocer en el presupuesto de 1956, un crédito de 10.657'75 pesetas para el abono de los gastos realizados con motivo de la exposición de foto-

grafía de "Zaragoza antigua y actual".

—Aprobar el proyecto de contribuciones especiales por instalación de alumbrado en el Paseo de Ruiseñores.

—Concertar con D. José Fuster el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que se celebren durante los años 1956-1957 en la sala denominada "El Recreo", del barrio de Montañana.

—Aprobar las normas de orden fiscal respecto del pago del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes que afecta a las especies que introduzca en la ciudad D. Julio Ostalé, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de colocación de bordillos y explanación en la prolongación de la calle Boggiero.

—Reconocer a favor de D. Ricardo Liarte un crédito de 4.640'55 pesetas en el presupuesto ordinario de 1956, para el abono de las facturas que figuran unidas al dictamen.

—Reconocer en el presupuesto ordinario de 1956, un crédito a favor de "Tranvías de Zaragoza", S. A., por pesetas 530 para el abono de las facturas que figuran unidas al dictamen.

—Reconocer a favor de D. Andrés Marín un crédito de 648 pesetas en el presupuesto ordinario de 1956, para pago de unas facturas por trabajos realizados, que figuran unidas al dictamen.

—Reconocer en el presupuesto ordinario un crédito de 40.500 pesetas a favor de D. Pedro Hernández Luna para el abono del suministro de calzado efectuado con destino al personal de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aplicar contribuciones especiales por la instalación de unos puntos de luz en el barrio del Cascajo, por tratarse de obras de conservación del alumbrado, según la Oficina Técnica.

—Concertar con D. Salvador Lama el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes que se celebren durante el año 1956 en el Restaurante Savoy.

—Aprobar las listas de contribuyentes y cuotas asignadas a los mismos para pago, en régimen de concierto, de arbitrios e impuestos municipales en el barrio de Miralbuena.

—Ampliar en la forma que se indica en el dictamen, el concierto estipulado con la Delegación Provincial de Abastecimientos para pago de los arbitrios y tasas que gravan el consumo de la carne congelada que se destine al abasto de la Ciudad hasta el 31 de marzo próximo.

—Concertar con la Empresa de la Plaza de Toros durante los años 1956

y 1957 el pago del impuesto de consumo de lujo en la cantidad anual de 450.000 pesetas.

—Aprobar las listas de contribuyentes y cuotas asignadas a los mismos para pago, en régimen de concierto, de arbitrios e impuestos municipales en el barrio de Peñafior.

—Concertar con el Gremio Fiscal de Peluqueros de Caballeros el pago del impuesto de consumo de lujo durante los años 1956-57 en la cantidad anual de 30.000 pesetas.

—Concertar durante los años 1956 y 1957 el pago del impuesto de consumo de lujo con el Gremio Fiscal de Peluqueros de Señoras, en la cantidad anual de 96.000 pesetas.

—Quedar enterado de la aprobación del presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1956 y aceptar en todas sus partes la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

—Proceder a la expropiación de 3.690 metros cuadrados de terreno a fin de poder llevar a cabo las obras de pavimentación de la calle del General Sueiro, número 7, del proyecto de la zona de ensanche de Miraflores.

—Desestimar la hoja de aprecio presentada por D. José Asensio Fuertes, propietario de "Talleres Asensio", relativa al importe de la indemnización que ha de percibir por el desalojo de varios cubiertos expropiados por la Corporación Municipal, situados en la prolongación de la Avenida de Marina Moreno.

—Rectificar en la cuantía que se indica la superficie de los terrenos que se expropiaron a los señores herederos de Yarza para llevar a cabo la prolongación de la Avenida de Marina Moreno.

—Abonar por el procedimiento que se indica en el dictamen las cantidades debidas a D. José Sancho Blasco, por suministros de arena.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué Arquitecto municipal D. Miguel-Angel Navarro Pérez (que en paz descanse), y transmitir el más sentido pésame a su viuda e hijos.

—Hacer constar en acta, a petición del Sr. Vera, la satisfacción de la Corporación y su felicitación hacia el señor Alcalde por la conferencia que pronunció en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País el pasado sábado, en la que expuso un importante plan de proyectos municipales de enorme transcendencia para la Ciudad.

Y se levantó la sesión siendo las veinte horas veinticinco minutos.

Zaragoza, 11 de febrero de 1956.—
El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.291

Instituto Nacional de Colonización (Ministerio de Agricultura)

En uso de las atribuciones que le están conferidas por Decreto-ley de 20 de mayo de 1949, esta Dirección General ha resuelto señalar el día 12 de mayo del año en curso para que, ante el Alcalde de Zuera (Zaragoza), se proceda a efectuar el pago del justiprecio de la parcela número 12 del sector XI, perteneciente a la zona regable del primer tramo del Canal de Monegros y Acequia de la Violada, de una superficie de 45 hectáreas 36 áreas 50 centiáreas, sita en dicho término municipal, expropiada conforme a lo dispuesto en la Ley de 21 de abril de 1949.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1879, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de enero del mismo año.

Madrid, 12 de abril de 1956.— El Director general: P. D., Angel Martínez Borque.

Núm. 1.542

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero de 1956.

(Conclusión; Véase «B. O.» núm. 97)

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-12233.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 477

Cilindros: 1.

HP.: 1

Número del bastidor: 1-A-2351

Capacidad depósito combustible: 6 litros

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80

Nombre y apellidos del propietario: José-María Escoriaza.

Domicilio y población: Plaza Santa Engracia, 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-12234.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot Movesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC-5267

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 005244.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: J. Gil de Bernabé.

Domicilio y población: P. Escudero, número 13, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-12235.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: M-577.

Cilindros: 1.

HP.: 1

Número del bastidor: B-687

Capacidad depósito combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Moisés Esteban.

Domicilio y población: Tabazona, núm. 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-12236.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Rondine.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 82 Kg.

Número del motor: 7962.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 7962.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Pedro Pérez.

Domicilio y población: San Jorge, núm. 12, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12237.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006108512.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101108505.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Industrias Bernad, S. L.
 Domicilio y población: Moncayo, 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12238.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB1520463.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR19452.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José-María Lasheras.
 Domicilio y población: Avenida de Madrid, 35, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12239.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V55M29203.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT29233.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Simón.

Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12240.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC4919.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 004859.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Gayán.
 Domicilio y población: Villanueva de Gállego (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12241.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC4242.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 004187.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Martina Lamana.
 Domicilio y población: Camino del Vado, 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12242.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 19102.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 19240.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Ruiz.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12243.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 077.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 223.
 Capacidad depósito combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Julio Martínez.
 Domicilio y población: Avenida de San José, 38, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12244.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 037.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 183.
 Capacidad depósito combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Emilio Carnicer.
 Domicilio y población: Barrio de Santa Isabel, 252, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-12245.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 6988.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.

Número del bastidor: 6987.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Tomás Gracia.
 Domicilio y población: Muniesa, 26,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-12246

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB252707.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: ST2694.

Capacidad depósito combustible:
 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Larraz.

Domicilio y población: Coso, 58, Za-
 ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-12247.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 1378.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1A4678.

Capacidad depósito combustible:
 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 408 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 Luis Lizana.

Domicilio y población: Paseo Ruise-
 ñores, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-12248.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC4628.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 004597.

Capacidad depósito combustible:
 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 José Oñate.

Domicilio y población: Villanueva
 de Gállego (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Zaragoza, 29 de febrero de 1956.—
 El Ingeniero Jefe, A. Fernández.

Núm. 2.312

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

De conformidad con lo establecido
 en el artículo 19 del Reglamento de
 23 de octubre de 1913, esta Jefatura ha
 acordado aprobar las relaciones de
 características de calificación y clasi-
 ficación de las fincas rústicas de los
 términos municipales de Zaragoza y
 Cervera de la Cañada.

Lo que se hace público para con-
 dimento de los contribuyentes y enti-
 dades interesados y en cumplimiento
 del artículo citado.

Zaragoza, 21 de abril de 1956.—El
 Ingeniero Jefe, A. Fernández.
 rez Guillén.

Núm. 2.275

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. Francisco López Román, In-
 terventor de Fondos, y D. Abundio
 Marín Solanot, Depositario de Fondos,
 ambos del Excmo. Ayuntamiento de
 Calatayud, se ha interpuesto recurso
 contencioso-administrativo contra
 acuerdo de dicho Ayuntamiento, de
 18 de febrero último, por el que se
 dejó sin efecto la concesión a los re-
 currenentes de gratificación por casa
 habitación.

Lo que se anuncia para conoci-
 miento de los que tengan interés directo
 en el asunto y quisieran coadyuvar
 en él a la Administración.

Zaragoza, 21 de abril de 1956.—El
 Secretario del Tribunal, José Oliván
 Escudero. — V.º B.º: El Presidente,
 José Millaruelo.

SECCION SEXTA

Núm. 2.278

AINZON

Aprobado por el Ayuntamiento en
 sesión plenaria de 21 del actual el
 pliego de condiciones para arrendar,
 mediante subasta pública, la recauda-
 ción y prestación del impuesto tra-
 dicional del "Garapito", queda ex-
 puesto al público por el plazo de ocho
 días, a partir del siguiente al de la
 publicación de este anuncio, y a efec-
 tos de reclamaciones, según determina
 el art. 24 del Reglamento de Contrata-
 ción de las Corporaciones Locales.

Ainzón, 21 de abril de 1956.—El
 Alcalde, Antonio Omedes.

Núm. 1.954

PEDROLA

En cumplimiento y a los efectos del
 número 2 del artículo 790 de la Ley
 de Régimen Local, texto articulado,
 refundido y aprobado por Decreto de
 24 de junio de 1955, se hace público
 que se halla de manifiesto en la Se-
 cretaría municipal de este Ayunta-
 miento el expediente de la cuenta de
 presupuestos y de administración del
 patrimonio, correspondiente al pasado
 ejercicio de 1955, con todos los justi-
 ficantes y el dictamen de la Comisión
 correspondiente.

La exposición será por quince días,
 y durante este plazo y ocho más po-
 drán formularse por escrito los repa-
 ros y observaciones a que haya lugar.

Pedrola, 31 de marzo de 1956.—El
 Alcalde, Angel Tovar.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO MILITARES

Núm. 2.272

CAJA DE RECLUTA NÚM. 42

Requisitoria

GRACIA MILLAN (Francisco), hijo
 de y de Presentación, natural de
 Aranda de Moncayo, provincia de Za-
 ragoza, estado soltero, de 21 años de
 edad, de oficio cortador, sabe leer y
 escribir; no constan más señas; se
 ausentó de esta ciudad en fecha que
 se ignora, encontrándose en la actua-
 lidad de Sao Paulo (Brasil), Rua Vasco
 de Gama, número 71, sujeto a expen-
 diente por haber faltado a la concen-
 tración en la Caja de Recluta núme-
 ro 42, y que dispone la Orden circular
 de 30 de noviembre de 1955 ("Diario
 Oficial" número 270), comparecerá en

el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Basilio Tomás Saz, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Zaragoza, 20 de abril de 1956.—El Capitán Juez instructor, Basilio Tomás Saz.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.314

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en juicio ejecutivo número 189 de 1954, seguido a instancia de D. Ramón Sala de Pablo, contra D. Aquilino Casamayor Ardid, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y como de la propiedad del demandado, lo siguiente:

Una moto-bomba de 4 HP., marca "Rex", montada sobre un carro de mano, con dos mangas de goma de 5 metros de longitud cada una, en regular estado de conservación. Tasada en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de mayo próximo y hora de las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, previniéndose que lo embargado se encuentra en poder del depositario judicial D. Narciso Moreno Miranda, que vive en San José de Calasanz, 13.

Dado en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.307

JUZGADO NUM. 3

D. Carmelo Quintana Redondo, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, representada por el Procurador señor Romeo, contra Salvador Gálvez Relancio y Adoración Barcelona, en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, por ser firme la sentencia dictada y entrando en su ejecución, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez

ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 30 de mayo próximo, a las diez de su mañana, lo siguiente:

Urbana sita en esta ciudad, término de "Mamblas", barrio de Santa Isabel, sin número, compuesta de una casa de planta baja con cochera y paso al corral y de un piso superior destinado a vivienda, de 500 metros cuadrados en total, lindante: Por la derecha, con finca de Antonio Gálvez; izquierda, con otra de Elena Relancio; al fondo, con otra de Mariano Pellegrín, y al frente, con camino vecinal. Valorada en 67.250 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que las cargas preferentes y anteriores al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Carmelo Quintana.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 2.230

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación y notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 166 de 1954, sobre quebrantamiento de condena, contra Manuel Miguel Justes, se cita al mismo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para notificarle, lo que se verifica por la presente, que en la causa indicada y por sentencia de 28 de marzo de 1956 ha sido condenado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas. Se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.237

CALAMOCHA

D. Francisco Saborit Marticorena, Juez de instrucción de Calamocha, y su partido;

Por tenerlo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 20 de 1956, por robo, se cita al procesado Fausto Martínez Romero, de 30 años de edad, profesión vidriero, natural de Campo Robles (Valencia), que vive en compañía de una familia ambulante compuesta de Adoración González Pérez, el marido y varios chicos pequeños, viajando en un carro al parecer de su propiedad, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado, así como también a la detención de Adoración González Pérez, poniendo a los dos a disposición de este Juzgado de instrucción de Calamocha.

Dado en Calamocha a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.281

Comunidad de Regantes del Término de Candevania, de Zuera

Por el presente se convoca a los señores partícipes de la expresada Comunidad al Capítulo general ordinario que se celebrará el próximo día 6 de mayo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco de la misma tarde en segunda, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta del Capítulo anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si lo merece, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio de 1956-57.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 20 de abril de 1956.—El Presidente, José-Manuel de Arias y de Pedro.